Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
18 de junio de 2020
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 2222

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, dieciocho de junio de dos mil veinte

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecinueve, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta la situación de alarma sanitaria existente y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día diecinueve de junio de dos mil veinte, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2020.

2.-SENTENCIA JUDICIALES

2.1. Auto núm. 66/2020 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 17 de Madrid, en el procedimiento ordinario (medidas cautelares) 190/2020. Demandante: Comunidad de Propietarios La Marazuela.

2.2. Sentencia núm. 88/2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid, en el procedimiento abreviado 47/2019. Demandante: Dª [redacted] y otros.

2.3. Sentencia núm. 124/20 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 22 de Madrid, en el procedimiento abreviado 402/2019. Demandantes: D. [redacted]

2.4. Sentencia núm. 130/2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, en el procedimiento ordinario 119/2019. Demandante: Dª [redacted]

2.5. Sentencia núm. 132/19 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, en el procedimiento abreviado 528/2018. Demandante: Dª [redacted]

2.6. Sentencia núm. 150/20 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, en el procedimiento abreviado 562/2018. Demandante: Dª [redacted]

2.7. Sentencia núm. 156/20 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid, en el procedimiento abreviado 512/2019. Demandantes: D. [redacted]

2.8. Sentencia núm. 163/20 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, en el procedimiento abreviado 182/2018. Demandante: Dª [redacted]

2.9. Sentencia núm. 165/20 dictada por la Sección Segunda de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso de apelación 776/2019 (procedente del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 17 de Madrid, en el procedimiento de medidas cautelares). Demandante: Goa Eventos 2017, S.L.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Nombramiento como funcionarios en prácticas, en la categoría de Oficiales de Policía Local, con efectos desde el día 22 de junio de 2020.

3.2 Productividad semestral a percibir el mes de junio de 2020 por los funcionarios del Ayuntamiento

3.3. Consolidación del complemento de productividad y del PPC mediante un complemento personal transitorio a percibir desde el mes de julio de 2020.

4- CONTRATACIÓN

4.1. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de servicio de "Control de accesos y servicios auxiliares en dependencias municipales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (tres lotes). Lote 1: Equipamientos culturales y educativos", expte. 2019056SER

4.2. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de servicio de "Control de accesos y servicios auxiliares en dependencias municipales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (tres lotes). Lote 2: Casa Consistorial", expte. 2019056SER

4.3. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de servicio de "Control de accesos y servicios auxiliares en dependencias municipales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (tres lotes). Lote 3: Resto de instalaciones municipales", expte. 2019056SER

4.4. Reajuste de anualidades del lote nº 2 del contrato de "Buzoneo y entrega de notificaciones tributarias". Lote nº 2: Buzoneo, expte. 2017008.2 SER

4.5 Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en el procedimiento, en régimen de concurrencia, convocado para la enajenación de la parcela E de la Unidad de ejecución IV-2, Santa María, en la calle San Juan Bautista, expte. 2019001PT-2

4.6 Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios de adjudicación, del contrato de servicio de "Auditoría y seguridad de datos" (COFINANCIADO EN UN 50% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020), sujeto a regulación armonizada, expte. 2020023SER

5- URBANISMO

5.1. Licencia para el modificado vivienda unifamiliar aislada y piscina, en calle Cabo San Roque, núm. 3, de Las Rozas de Madrid, expte. 98/19-01.

5.2 Licencia de obra para legalización de reforma y ampliación de vivienda en ejecución de una segunda planta e invernadero en calle Martín Iriarte, núm 43. Las Rozas de Madrid, expte. 106/18-01

5.3. Licencia de obra para construcción de un edificio para 7 viviendas, garaje para 5 plazas y 7 trasteros en calle Escorial, núm. 3 Las Rozas de Madrid, expte. 110/17-01

5.4 Licencia para instalación de una Grúa Torre (nº 4) en la Parcela 2-E Sector VI-3 calle Escalonia (La Marazuela). Las Rozas de Madrid, expte. 94/2020/02LU/

5.5. Licencia para instalación de de Grúa Torre (nº 5), en la parcela Parcela 2-E, Sector VI-3, calle Escalonia (La Marazuela). Las Rozas de Madrid, expte. 95/2020/02LU/

5.6 Licencia para instalación de Grúa Torre (nº. 3), en la Parcela 2-E, Sector VI-3, calle Escalonia (La Marazuela). Las Rozas de Madrid, expte. 97/2020/02-LU

5.7 Licencia para instalación de Grúa Torre (nº. 1), en la Parcela 2-E, Sector VI-3, calle Escalonia (La Marazuela). Las Rozas de Madrid, expte. 96/2020/02-LU

5.8 Licencia para instalación de Grúa Torre (nº. 2), en la Parcela 2-E, Sector VI-3, calle Escalonia (La Marazuela). Las Rozas de Madrid, expte. 98/2020/02-LU

6. AUTORIZACIONES DEMANIALES

6.1. Otorgamiento a Dª [redacted] de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, de una superficie de 1.300 m2. de ocupación en la calle Camilo José Cela, durante los días 21 de marzo; 18 de abril; 16 de mayo; 20 de junio; 18 de julio; 19 de septiembre; 17 de octubre; 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2020, para el evento denominado "El Rastro de Las Rozas"

6.2. Otorgamiento de “Mercado vecinal de segunda mano” de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, durante los días 27 de junio, 26 de septiembre y 24 de octubre de 2020

7.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

7.1. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial instada por D. [redacted]

7.2. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial instada por D. [redacted] expte.25/2019.

7.3. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial instada por Dª [redacted] expte.38/2019.

7.4. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial instada por Dª [redacted] expte.40/2019.

7.5. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial instada por Dª [redacted] expte.42/2017.

8.- CONCEJALÍAS

8.1 Baja y anulación el recibo emitido por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles ejercicio 2020, relativo a la finca con referencia catastral 3880001VK2837N0001SR, domicilio tributario en CL PLAYA DEL SARDINERO 1 TODOS-referencia recibo 2000154921-, sujeto pasivo COLEGIO PUNTA GALEA, S.A

8.2 Concertación de operación de préstamo a largo plazo. Importe: 9.000.000,00 €

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín